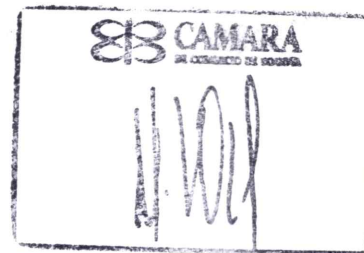


FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES

ASAMBLEA DE FUNDADORES



En la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de mayo de 2025, siendo las 9:00 A.M., se reunieron de manera presencial, la Asamblea de Fundadores de la Fundación Víctimas Visibles, con la asistencia de los doctores Diana Sofía Giraldo Villegas, quien obra en su propio nombre y la doctora Ines Elvira Roldan Pardo quien obra en representación de la Corporación Club El Nogal, de acuerdo al poder otorgado por la doctora Carol Julieth Ariza Rojas, Representante Legal primer suplente, que se anexa como parte integrante de esta acta. Todos ellos miembros fundadores de la entidad, por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria, se hizo mediante comunicación escrita el día 21 de mayo de 2025, enviada a cada uno de sus miembros y recibida por ellos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión
- 4.- Presentación del Informe de Gestión del año 2024 por parte de la Directora
- 5.- Presentación de los Estados Financieros del año 2024.
- 6.- Lectura y Consideración del Informe del Revisor Fiscal.
- 7.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2024
- 8.- Cooptación de nuevos miembros para la Asamblea General de Fundadores
- 9.- Propositiones y varios.
10. Redacción, consideración y aprobación del acta.



VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó que de tres miembros de junta vivos que se convocaron asistieron dos, determinando así que había quórum para deliberar y decidir.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se leyó y aprobó por unanimidad el orden del día.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

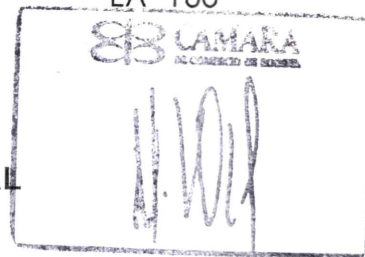
Por unanimidad se eligió a la doctora Diana Sofía Giraldo para presidir la reunión y a Madelin del Carmen Bolaño López como secretaria de la misma.

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024 POR PARTE DE LA DIRECTORA

La doctora Diana Sofía Giraldo presentó el informe de Gestión del año 2024, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación durante este año. Una vez presentado este informe, los Miembros de la Asamblea, por unanimidad ratificaron todos los actos y contratos celebrados durante el año y felicitaron a la Directora, por una fructífera labor al frente de la organización.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

La Directora de la Fundación sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros del año 2024 y procedió a explicar cada uno de sus rubros.



LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

Leídos los Estados Financieros, se presentó el Informe del Revisor Fiscal, en donde consta que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación y expresa claramente que se ha cumplido con todas y cada una de las normas legales vigentes. El informe del Revisor Fiscal que fue acogido por unanimidad y se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

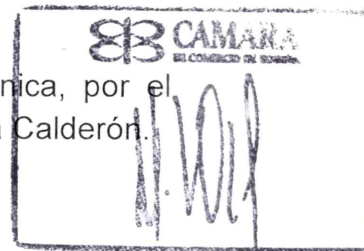
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Después de la presentación de los Estados Financieros y la lectura del Informe del Revisor Fiscal, los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2024, los cuales se anexan como parte integrante de la presente acta.

COOPTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

1. Tras propuesta de la doctora Diana Sofía Giraldo y votación favorable de Diana sofía Giraldo y la representante del Club El Nogal Inés Elvira Roldán, se eligió como nuevo miembro de la Asamblea General de Fundadores a Gabriel Melo Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.136.889.987, quien, estando presente, aceptó la designación, ocupando la vacante de Gabriel Melo Guevara, fallecido el 2 de febrero de 2025.
2. Buscando honrar la intención de los Fundadores de que la Fundación Víctimas Visibles fuera hermana de la Universidad Sergio Arboleda, se propone reemplazar a Rodrigo Noguera Calderón, quien ha sido miembro de la Asamblea General de Fundadores desde el inicio de la Fundación, por la Universidad Sergio Arboleda, como persona jurídica identificada con N.I.T. 860.351.894-3 para que, independientemente de los cambios en la Rectoría, la vinculación siga vigente. Esta proposición fue votada favorablemente por

los miembros presentes y aceptada, de antemano vía telefónica, por el Representante Legal de la Universidad, el doctor Jorge Noguera Calderón.



PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propone hacer un reconocimiento y exaltación a la labor de apoyo y promoción de la Fundación que prestó el doctor Rodrigo Noguera Calderón desde el inicio mismo de la Fundación. Esta proposición fue votada favorablemente por todos los miembros presentes.

APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES DEL AÑO 2024

La doctora Diana Sofía Giraldo propone que los excedentes generados en el 2024 por valor de \$4.964.993,57, tengan la siguiente destinación:

Que el déficit acumulado de periodos anteriores por valor de \$460.562,69 sea compensado en su totalidad con los excedentes generados del año 2024.

Que el saldo restante de los excedentes del año 2024 por valor de \$4.504.430,88 sea reinvertido en preparación de Retiros Hospital de campo, que corresponden al objeto social de la Fundación.

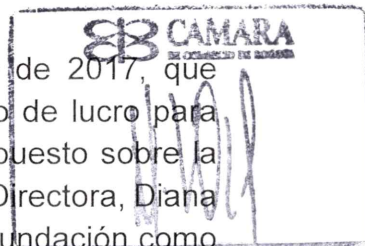
Los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad la propuesta que el déficit acumulado de períodos anteriores sea compensado en su totalidad con los excedentes generados del año 2024 y que el saldo restante de los excedentes del año por valor de \$4.504.430,88 sea reinvertido en la preparación de Retiros Hospital de campo, que corresponden al objeto social de la Fundación.

ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

La Asamblea decidió por unanimidad reelegir para el período que comenzó el 1 de enero de 2024 a la doctora Diana Sofía Giraldo Villegas como Directora de la Fundación Víctimas Visibles, felicitándola por la labor cumplida al frente de la entidad y a favor de las víctimas de la violencia.

ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dado el decreto 1625 de 2016, modificado por el decreto 2150 de 2017, que establece el proceso que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, por unanimidad, los miembros de la Asamblea autorizan a la Directora, Diana Sofía Giraldo, para que solicite ante la Dian la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Adicionalmente certificaron que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante la existencia de la Fundación, ni en su disolución y liquidación.



ASIGNACIONES PERMANENTES

En atención a las recientes disposiciones sobre entidades sin ánimo de lucro, por decisión unánime la Asamblea deja constancia de que no se hicieron asignaciones permanentes en ninguno de los ejercicios pasados, ni se harán en el presente ejercicio.

REDACCIÓN, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA

Enseguida, la Presidenta de la Asamblea, la doctora Diana Sofía Giraldo, decretó un receso, durante el cual la Secretaría elaboró la presente Acta.

Reabierto la sesión, la Secretaria leyó esta Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Terminado el orden del día, la Presidenta levantó la sesión, siendo las 10:30 a.m.

En constancia, se firma por quienes intervinieron en ella, en Bogotá a los 30 días del mes de mayo de 2025.



La Presidenta,

Diana Sofia Giraldo V.
Diana Sofia Giraldo Villegas

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'I' followed by a horizontal line.

Inés Elvira Roldan Pardo

La secretaria,

Madelin Bolaño López
Madelin Bolaño López